



N. 0.437.136  
217

de la casa número treinta y tres de la calle de Corredera, propia de D. Alonso Martínez, con la obligación de poner tubos verticales para la bajada de las aguas pluviales que embutirán totalmente en el muro hasta dos metros diez centímetros del piso de la calle, y de que dirija la obra profesor competente;

Reedifican la fachada que da a la calle de Aladreros, por no tener que sufrir reforma de línea, de la casa número once de la Plaza de Camacho, propia de D. Agustín Yvernón.

Entraron los Sres. Lopez Gomez y Ayuso éhora.

Reedificar, aumentando un piso, la fachada de la casa número cuarenta de la calle de Florida-Blanca, propia de D. José López Navarro, a condición de sujetarse en el emplazamiento a la línea que oportunamente se le marque, y de poner tubos verticales para las bajadas de las aguas de la última cubierta, embutidos totalmente en el muro, hasta dos metros diez centímetros del piso de la calle, debiendo observar en cuanto al puentecito que solicita sobre la cuneta de la carretera, las prescripciones que oportunamente designe el Ingeniero de obras públicas de la Provincia;

Elevar la cubierta de la casa número cuatro de la calle de Arucaque, propia de D. Juan